

### Beneficiarios

Autónomos y empresas  
Deben estar necesariamente dados de alta en el correspondiente IAE

### Importe

Hasta 10 millones €  
En Afigal las operaciones de inversión para nuevos socios se limitarán a 500.000€

Se **financia el 100%** del proyecto de inversión  
Se podrá optar por PRÉSTAMO o LEASING.

### Conceptos financiables

Inversiones productivas que no puedan ser considerados de inversión sostenible :

- Activos fijos productivos nuevos o usados
- Vehículos turismos, monovolúmenes ... hasta 30.000€ más IVA
- Vehículos industriales ( según tarjeta Inspección Técnica) sin limitación
- Adquisición de empresas
- IVA

La inversión a financiar no puede haberse iniciado antes del 1/01/2010 y debe ejecutarse en el plazo de 12 meses desde la firma.

NOTA: ICO considera inversión sostenible la que incluya nuevos procesos de producción, productos o servicios y/o sistemas de dirección o negocio que impliquen uso más eficiente de recursos y/o reducción impacto medioambiental.

### Conceptos no financiables

- Refinanciación de pasivos
- Liquidez
- Otros impuestos ligados a la inversión

### Plazos amortización

- 3 años, sin carencia
- 5 años, sin carencia o con 1 año de carencia
- 7, 10 o 12 años, sin carencia o con 2 años de carencia
- 15 o 20 años, sin carencia o con 3 años de carencia

### Tipo de Interés

FIJO: Cotización quincenal ICO + hasta 1,50%  
VARIABLE: Eur 6 meses + diferencial ICO + hasta 1,50%

El diferencial ICO depende del coste asumido por ICO para captar los fondos y actualmente se sitúa en torno al 2% (varía quincenalmente). Consultar [www.icodirecto.es](http://www.icodirecto.es)

## Costes y comisiones

- Sin comisiones bancarias de apertura, estudio o disponibilidad
- Comisión cancelación anticipada (total o parcial):
  - Si la operación tiene tipo variable no tiene comisión de cancelación, salvo si se produce en los 2 primeros años.
  - Si la operación es a tipo fijo tendrá una comisión que podrá ser de hasta el 1%
- Costes SGR:
  - 0,30% comisión de estudio y formalización
  - Comisión aval: 1% anual sobre riesgo vivo
  - Aportación al capital: 2% nominal (recuperable)

## Plazo

- Hasta 19-dic-2011

## Contacto

ICO Atención cliente: 900 121 121  
AFIGAL, S.G.R. Sede social: 981 216 276